

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV } San José de Costa Rica, sábado 4 de Setiembre de 1897.

} Num. 1020

Permanente.

—o—

Artículo 16.—Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

Artículo 17.—Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emiten. Lo son igualmente los actos de los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

Artículo 19.—Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Artículo 33.—Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, y ya con el de discutir asuntos políticos y EXAMINAR LA CONDUCTA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS.

Artículo 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Artículo 57.—Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

San José, 1º de Setiembre de 1897.

SEÑORES

Presidentes de los Clubs
Republicanos.

P.

Muy señores míos:

Contra mi carácter y solo por cumplir con los deberes

de cortesía y los que la conciencia impone al hombre honrado, paso á contestarles la muy atenta circular de ustedes de 10 de agosto p. p.

Las dos primeras preguntas, que, con puntos de derecho se relacionan, no entendiendo yo de leyes, no las contesto; confórmense con lo que ya les tiene contestado, personas entendidas en la materia.

La tercera referente á la conveniencia ó inconveniencia de la reelección del actual Presidente, debo decirles que á mi humilde modo de pensar: no conviene; como tampoco la de ninguno otro que en lo futuro lo pretenda.

De ustedes muy atento y
S. S.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

Telegrama

Al señor Gobernador de Alajuela.

Dígame por qué estuvo detenido Ernesto Martín y Luis Felipe Jiménez?

[Contestación pagada 100 palabras.]

El Redactor de "El Diarito."

GERARDO PACHECO C.

¡Papel!

No se crea que es de Banco, tampoco Papel-Colón ó sea lo que se llama certificado de oro, lo que ofrecemos vender: es papel de imprenta. Vengan, pues, á "El Diarito" donde lo tendrán nuestros colegas y dueños de imprenta á bajo precio. Es de la misma clase del que usamos en nuestro DIARITO y del tamaño de "La República ó "El Heraldó."

Para evitarme molestias hago saber al público que los periódicos de que estoy hecho cargo para su distribución son: "La Prensa Libre", "El Heraldó", "Diario de Costa Rica", "La República", El Pabellón Liberal", "La Unión Católica" y "El Diarito."

DOMINGO MORA.

AVISO

Suplico á las personas que me adeudan por alimentos, que me arreglen sus cuentas, pues de lo contrario publicaré sus nombres y les cobraré judicialmente.

MARÍA BONILLA.

CABLEGRAMAS

Nueva York, 31.—Ayer llegaron á esta procedente de Ceuta vía de Gibraltar y Génova 15 cubanos quienes fueron puestos en libertad después de treinta meses de prisión. El señor Thomas Estrada Palma, representante del Gobierno provisional de Cuba, recibió ayer la lista oficial de los miembros de la asamblea constituyente cubana que se reunirá en Camagüey el 2 de setiembre para elegir nuevo Presidente. El periodo del Presidente actual espira el jueves. La asamblea también tiene que revisar la constitución que fué adoptada provisionalmente por dos años el 18 de setiembre de 1895. Cada uno de los seis cuerpos del ejército envía cuatro diputados; la asamblea según noticias que se recibieron ayer Weyler está concentrando tropa en Camagüey para impedir si es posible la reunión de la asamblea. Los insurgentes tienen fuerzas que se consideran suficientes para proteger la asamblea.

New York, 31.—El corresponsal del Herald en la Habana avisa que Augusto Ariza, cubano, y Fernando Posada Portuguez, fueron asesinados en las calles de esa ciudad por la Policía.—Habían llegado de Méjico el mismo día del asesinato; la Policía no ofrece ninguna explicación del caso. Weyler

creía que las víctimas eran anarquistas. El batallón Barcelona que constaba de 1,100 hombres ha perdido durante los últimos 26 días 900 hombres. Según el informe del General Lozada, Inspector militar de sanidad, la mortandad en los hospitales asciende á mil cada mes. El número de soldados enfermos por toda la isla se calcula en 35,472. El Redactor del "Diario de la Marina" ha sido condenado á pagar una gran multa y amenazado con la cárcel por haber publicado en su periódico, que los oficiales españoles están enriqueciéndose mediante la guerra.

GACETILLAS

ATENCION

Un joven con buenas recomendaciones, desea colocarse en una hacienda, como carpintero; ofrece garantizar su trabajo. En esta imprenta informarán.

Harina

"La Marzola," que es la mejor harina del mundo, se expende en la Gran Panadería Central de don Hermenegildo Pradella.

Hojas sueltas

Se imprimen en esta imprenta á más bajo precio que

en cualquier otra. En la Tipografía de EL DIARITO se trabaja barato.

Entereza de carácter.

"Dicen que del Ministerio de Gobernación y Policía recibió el Director de la Imprenta Nacional, don José María Alfaro una nota en que se ordenaba á este empleado la destitución de aquellos tipógrafos que habían firmado la adhesión al Partido Republicano. El digno señor Alfaro, en vez de hacer tal cosa, contestó poniendo la renuncia del cargo que tan bien desempeña; viendo los superiores esta actitud, el dicho caballero fué llamado al Ministerio aludido, en donde le obligaron á que manifestara el por qué de su oposición á las órdenes de los mayores; el señor Alfaro entonces manifestó que el ser republicanos los empleados de la Imprenta Nacional no era motivo para que se les destituyera.

¿Y después de todo que resultó? Pues que ni se llevaron á cabo los vehementes deseos de los jefes oligárquicos, ni fué admitida la renuncia presentada por el empleado que ante todo quiere dejar incólume su dignidad.

La noble conducta de don José María Alfaro es digna de los mayores elogios: él ha dado ejemplo á tantos empleadillos que por el vil metal venden su opinión, su conciencia, viéndose despreciados de la gente sensata y honrada.

¡Bravo, señor Alfaro: es usted un hombre de carácter! La Patria le merece bien!"

(De "La Prensa Libre")

Pensamientos

Partido Republicano para beneficio del Pueblo.

- 1º —El ciudadano debe leer ó escuchar frecuentemente la buena lectura.
- 2º —No te prestes á engañar á los honrados y patriotas, porque causará daño á la patria.
- 3º —El mentiroso en política no sabe el mal que se ocasiona.
- 4º —El ebrio consuetudinario no debe ser acogido en ningún centro de personas serias y juiciosas.
- 5º —La abnegación es la mejor recomendación del buen ciudadano.
- 6º —Respetar los derechos ajenos, para que respeten los tuyos.
- 7º —Muy mal hacen los que fingan ser de un bando político, perteneciendo al contrario.
- 8º —Compadecete á tu hermano, que por debilidad ó por necesidad vende su conciencia á los ambiciosos y corruptores.
- 9º —Tu derecho está sobre las amenazas y violencias de funcionarios inconsiderados é ignorantes. En consecuencia, permanece tranquilo ante su temeridad, porque eres más fuerte que ellos.
- 10º —Cuando los tiranos legislan sobre los derechos naturales é ilegislables los pueblos deben sostener tranquilamente sus naturales derechos.

GRAN PANADERIA CENTRAL

Frente al Mercado, Avenida 6a. 0.

La especialidad de esta casa en la elaboración de pan, es el conocido con el nombre de

FLOR DE MILAN

y en la elaboración de galletas se distingue la galletita

Lombarda 
HERMENEGILDO PRADELLA

Café molido y Harina de maíz se vende en la
Panadería de El Comercio. Cuesta de Moras

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotés, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos ed conservas, confites, fideos etc. etc.

Cocinero Francés

Con su señora que quiere trabajar en casa particular ú Hotel, en la Pensión Bourgeoise se dará razón.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Fonda.

Frente á la casa de don Salustio Camacho, queda abierto al servicio del público el nuevo establecimiento que lleva este nombre, que tanta falta hacía á los viajeros; se ofrece á las personas que lo ocupen las consideraciones que se merezcan, y sobre todo, aseo, esmerado servicio, cenas todas las noches y buenos dormitorios.

APOLONIO RODRÍGUEZ.
Naranjo, Julio 1º de 1897

EL VINO

DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & C^o
SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.60
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	40.50

The Palace.

The beg to inform the public that we have just established in San José a bar on the american plan where our patrons will find a full assortment of various liquors mixed drinks served in private rooms if desired.

“La Estrella”

Esta antigua y conocida panadería ha trasladado su establecimiento al antiguo local, frente á la Botica de la Fé y de la barbería de don Mariano Solano.

Al 40 ojo ofrece el mejor pan y galleta excelentemente elaborados.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* son el remedio maravilloso para la *Dispepsia, Indigestión y Nausea.*